I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000004

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 04 ENE. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8213/2011; el Ordinario N°404/440/2011 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; el Oficio N°1000/538/2011 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/2591/2011; el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2591/2011, se renovaron hasta el 30 de junio de 2012, las Patentes de Alcoholes de las diferentes categorías.

D E C R E T O:

1. Autorízase la transferencia de la Patente de Alcohol **CATEGORÍA A "DEPÓSITO DE LICORES",** Rol N°400353, ubicada en El Mirador N°1751 de la comuna de Cerrillos, a nombre de don **Raúl Antonio Álvarez Rojas,** R.U.T. N°11.606.878-8.

2. Remítase al Departamento de Patentes Comerciales los antecedentes de la patente antes señalada, para su custodia y control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Interesado
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

ORD. : **N° 404/440 /2011. -**

ANT.: **Of. N° 1000/538/2011 de la Dirección Jurídica.**

MAT. : **Solicita aprobación cambio de nombre patente ROL 400353.**

Cerrillos, Diciembre 29 del 2011.

A : SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE

DE: SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S) DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 30 DIC. 2011
N° Ingreso: 10649
Hora:

Por medio del presente adjunto remito a Ud., expediente de la Patente de Alcohol Categoría A "Deposito de licores", ROL 400353, ubicada en El Mirador N° 1751 de la Comuna de Cerrillos, para cambio de nombre.

Por lo antes expuesto, informo a Ud., que los antecedentes del contribuyente fueron revisados cumpliendo con las exigencias requeridas por la legislación vigente según oficio 1000/538/2011 de la Dirección de Jurídica, por lo tanto, remito a Ud. Si lo tiene a bien la confección del Decreto Alcaldicio para cambio de la Razón Social a nombre del Sr. RAUL ANTONIO ALVAREZ ROJAS.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S)
DEPTO. PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

MBZ/chs
c.c.:
- **Alcalde**
- **Crono**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. PATENTES/COMERCIALES
27 DIC. 2011
RECIBIDO

OF. : Nº 1000/ 538 /2011

ANT. : Ord. 404/380/2011

MAT. : Informa

Cerrillos, 26 de diciembre de 2011

DE : DIRECTORA JURÍDICA
SRA. GILDA ESPINOZA AHUMADA

A : JEFA DEPTO DE PATENTES COMERCIALES (S)
SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE

Con relación al ordinario del antecedente, por el cual se acompaña solicitud de Raúl Alvarez Rojas, de cambio de nombre de la patente de alcohol Rol 400353, vengo en informarle lo siguiente:

Analizados los antecedentes se observa que no existen inconvenientes para el cambio de nombre de la patente de alcohol Rol 400353.

Saluda atentamente a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA JURIDICA

GILDA ESPINOZA AHUMADA
DIRECTORA JURÍDICA

GEA/HTV
Cc. Archivo Jurídica
Archivo Abogado